

Reconocimiento de Unión de Hecho.- Cumplo con comunicar que ante mí, don RAN GAZIT y doña FUNG CUEN SEM han solicitado el reconocimiento de su unión de hecho al haber transcurrido más de dos años de convivencia continua; lo que hago saber, para los fines de ley.- Lima, 25 de setiembre de 2024.- Manuel Reátegui Tomatis - Notario-Abogado - Juan de Arona 685 – San Isidro - informes@notariareategui.com - mreategui@notariareategui.com.-